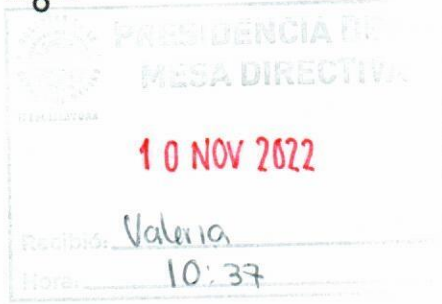




GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001069/2022

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGA/DRH/006465/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, firmado por el Director de Recursos Humano en la Alcaldía de Cuauhtémoc, el Lic. Jorge Rodrigo Torres Ortega, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Luis Alberto Chávez García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0988/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Lic. Jorge Rodrigo Torres Ortega, Director de Recursos Humano en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2022  
AC/DGA/DRH / 006465 /2022  
Código de Área: 3.1.0.0.23  
Asunto: Atención a Punto de Acuerdo

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ,  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000296.3/2022**, de fecha 17 de octubre del año en curso, en el cual remite para nuestra atención el oficio **MDPPOSA/CSP/0988/2022**, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace de nuestro conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el 11 de octubre de 2022, por el que:

*“Primero. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a los entes públicos, así como a las 16 alcaldías, remitan a esta soberanía un informe detallado sobre el número de personas con discapacidad que integran actualmente su base laboral.*

*Segundo. - El congreso de la Ciudad de México exhorta al Gobierno de la Ciudad de México remitan a esta soberanía un informe detallado sobre los programas o acciones se están implementando para garantizar la inclusión de personas con discapacidad en la base laboral de la administración pública local.”*

Al respecto, y derivado de la búsqueda efectuada en los archivos que obran en poder de esta Dirección de Recursos Humanos y en concordancia con el Punto de Acuerdo en comento, me permito informar a usted lo siguiente:

**Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a los entes públicos, así como a las 16 alcaldías, remitan a esta soberanía un informe detallado sobre el número de personas con discapacidad que integran actualmente su base laboral.**

Al respecto, anexo al presente la información relativa a la plantilla del personal con discapacidad, adscrito a este Órgano Político Administrativo, en la cual se detalla No de empleado, Nombre completo, tipo de discapacidad, tipo de nómina. (ANEXO 1).

**Segundo.- El congreso de la Ciudad de México exhorta al Gobierno de la Ciudad de México remitan a esta soberanía un informe detallado sobre los programas o acciones se están implementando para garantizar la inclusión de personas con discapacidad en la base laboral de la administración pública local.”**

Para la actual Administración es de gran interés crear espacios y condiciones de trabajo, basados en los derechos laborales y humanos que permitan acoger a grupos vulnerables (aquellos que por sus

condiciones sociales, económicas, culturales, psicológicas y/o físicas, pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos), fomentando una cultura laboral incluyente.

Por ello se brinda especial atención a la igualdad sustantiva, dando así el mismo trato y oportunidades a cada uno de los trabajadores adscritos a este Órgano Político Administrativo, lo cual incluye la ausencia de discriminación, directa o indirecta, a causa de una discapacidad.

Con base en lo anterior, y como parte de las estrategias implementadas para propiciar un ambiente laboral que fomente un óptimo desarrollo de actividades, se elaboró CIRCULAR AC/01/2022, de fecha 08 de abril de 2022, en la cual se exhortó a todos los servidores públicos que prestan sus servicios en la Alcaldía Cuauhtémoc a garantizar el respeto a la dignidad humana, la igualdad y la no discriminación, a través de un trato con equidad, justicia, objetividad e imparcialidad, resaltando que cualquier acto u omisión que atente o vulnere los derechos fundamentales consagrados en cualquiera de los ordenamientos legales, será sujeto a sanciones previstas por la Ley.

Cabe señalar que dentro de la plantilla del personal de este Órgano Político Administrativo se cuenta con personal con discapacidad, motivo por el cual se busca fomentar su integración en el ámbito laboral, haciendo así efectivo su derecho a la igualdad de oportunidades, pues son parte fundamental en el desarrollo de actividades de las diversas áreas que conforman a esta Alcaldía.

Otro aspecto que se ha cuidado en la Alcaldía es el derecho a la salud, mismo que fue exaltado durante la pandemia por COVID-19, ya que dentro de las medidas preventivas se instruyó a las diversas áreas que conforman este Órgano Político Administrativo a tomar las medidas pertinentes para garantizar que los trabajadores adultos mayores, así como personas vulnerables (entre las que se encuentran los trabajadores con discapacidad) realizarán trabajo a distancia, para su protección a la salud, sin que ello provoque menoscabos en sus derechos laborales, hasta que las condiciones epidemiológicas permitieron su regreso seguro.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. JORGE RODRIGO TORRES ORTEGA**  
**DIRECTOR DE RECURSOS HUMANO**

# **ANEXO 1**

## **PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



LISTADO DE PERSONAL DISCAPACITADO ADSCRITO A LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC				
NO.	NO. EMP.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DISCAPACIDAD	T.N.
1	920952	ACOSTA MARQUEZ ISABEL	FISICA	5
2	883034	ALARCON ROSAS ADRIANA	FISICA	5
3	1001955	BECERRIL VELAZQUEZ ANA VERONICA	INTELECTUAL	1
4	238864	BERNAL GOMEZ VICTOR	VISUAL	5
5	855965	CORDERO MEJIA TERESA	AUDITIVA	5
6	944740	CRUZ FLORES MARIA DEL SOCORRO	FISICA	5
7	920971	CUEVAS LOZANO FERNANDO	AUDITIVA	5
8	154002	DELGADILLO TREJO JESUS	FISICA	5
9	986459	DURAN ZAMUDIO NATALIA	INTELECTUAL	1
10	155190	ENCISO ZAMORA ROSA MARIA	FISICA	5
11	155194	ENRIQUEZ URIBE OSCAR	FISICA	5
12	858039	ESPINOSA LOPEZ VIRIDIANA	FISICA	5
13	885232	FORTUNA CUSTODIO HECTOR MANUEL	FISICA	5
14	28667	FRANCO GASCA VICTOR MANUEL	AUDITIVA	1
15	986171	FRANCO GIMENO LUIS GUILLERMO	INTELECTUAL	5
16	1002143	GARCIA MEJIA CHRISTIAN ISAIAS	FISICA	1
17	921006	GARCIA MIRANDA GERMAN	INTELECTUAL	5
18	137149	GARCIA RAMIREZ MARTHA ELBA	FISICA	5
19	1002143	GARCIA MEJIA CHRISTIAN ISAIAS	FISICA	1
20	904753	GASPAR GARCIA SILVIA LUCIA	FISICA	5
21	1001956	GOMEZ CALDERON JOSE MARTIN	AUDITIVA	1
22	914314	GOMEZ RAMIREZ YAIR MAGDALENO	FISICA	5
23	1001956	GOMEZ CALDERON JOSE MARTIN	FISICA	1
24	840224	GONZALEZ CARMEN	FISICA	5
25	969959	HERNANDEZ CRUZ FRANCISCO	FISICA	1
26	944815	HERNANDEZ GALGUERA MINERVA	FISICA	1
27	1094583	HERNANDEZ GONZALEZ CITLALLIN	PARALISIS TOTAL	8
28	986456	HERRERA MENDOZA JOSE EDUARDO	INTELECTUAL	1
29	944830	JASSO GARCIA MARIA DE LA LUZ	FISICA	1
30	986457	LANDERO RIVERA LAURA FERNANDA	INTELECTUAL	1
31	53650	LEYVA VALVIDIA EMIGDIO	FISICA	1
32	1039436	LINARES ROMERO CHRISTIAN	FISICA	1
33	986460	LOPEZ CARDONA INDIRA	AUDITIVA	1
34	921684	LOPEZ IBARRA ERICK JOAQUIN MAURICIO	INTELECTUAL	5
35	1001957	LOPEZ SILVA MIGUEL ANGEL	FISICA	1
36	986460	LOPEZ CARDONA INDIRA	FISICA	1
37	872238	MAGAÑA OLGUIN RITA MARIA DE LOS ANGELES	AUDITIVA	5
38	986453	MARQUEZ CASTILLERO JOSE MANUEL	AUDITIVA	1
39	908848	MARTINEZ ALBA JUAN DAVID	FISICA	5

LISTADO DE PERSONAL DISCAPACITADO ADSCRITO A LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC				
NO.	NO. EMP.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DISCAPACIDAD	T.N.
40	141033	MARTINEZ MARTINEZ HILARIO	INTELLECTUAL	5
41	944877	MARTINEZ MENA EMMA	FISICA	1
42	63279	MEDINA CARBAJAL EDUARDO	FISICA	1
43	910760	MEJIA GONZALEZ JAIME	VISUAL	1
44	846151	MENDOZA PEREZ MARIA ELENA	AUDITIVA	5
45	991769	MERCADO VARILLAS MARIA CRISTINA	FISICA	1
46	166397	MORA BALBUENA INES	FISICA	5
47	68267	MORENO LUCIANO JOSE ANTONIO	FISICA	5
48	834738	NAVA BALLEZA BEATRIZ	FISICA	5
49	72021	NERIA ROSAS JORGE	FISICA	5
50	1001958	NIETO RESENDIZ OSCAR MANUEL	VISUAL	1
51	913081	NORIEGA TRINIDAD CELIFLORA	FISICA	5
52	872391	PADILLA TRUJANO JOSE DE JESUS	INTELLECTUAL	5
53	78409	PERALTA CRUZ CARMEN ANGELICA	FISICA	5
54	1091396	PERALTA TAPIA LUIS ALBERTO	RETRASO MENTAL MODERADO	8
55	947442	PEREA FLORES NORMA PATRICIA	OPERACIONES LUMBARES	8
56	972801	RAMIREZ HERNANDEZ LILIA	AUDITIVA	1
57	991770	RAMOS MARTINEZ ITZEL JATZIRI	INTELLECTUAL	1
58	1001959	REBOLLO ALEJANDREZ JULIO CESAR	AUDITIVA	1
59	854950	REYES GARCIA MARIA DEL CARMEN	VISUAL	5
60	986454	RIOS ARCINIEGA CLAUDIA MARINA	FISICA	1
61	944979	ROMERO MACHADO HORTENCIA	FISICA	5
62	91137	ROSALES LINARES ROSA	FISICA	5
63	1002163	SALAZAR PAREDES ROBERTO CARLOS	FISICA	1
64	933480	SANCHEZ GUERRERO JORGE ALEJANDRO	FISICA	1
65	945002	SANCHEZ MONROY MA. BEATRIZ	FISICA	1
66	840733	SANCHEZ GERARDO	VISUAL	5
67	880885	SOTO LARA RICARDO	FISICA	5
68	922237	VAZQUEZ MAURICIO MIGUEL	FISICA	5
69	986458	VENEGAS MARTINEZ LLUVIA	FISICA	1
70	1039035	VIDAL VALENTIN ZAYDA	AUDITIVA	1
71	144935	VIGIL LUNA PATRICIA	FISICA	5
72	922028	VILLA NERI EINAR ALVARO	FISICA	5
73	730114	ZARIÑANA MERCHAN JUANA OLIVIA	FISICA	1